



## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

### **Propósito del informe:**

- Informar al CE-148 sobre las actividades relacionadas con ODS/FpD desde el CE-147, 2015; e
- Informar al CE-148 sobre las acciones propuestas para ODS/FpD de 2016.

### **Referente a:**

- ✓ PdA ISP, capítulo 10: Aportar nuestra parte para conseguir el desarrollo sostenible;
- ✓ Informe para el CE-147.

**Antecedentes:** Uno de los principales resultados de la Conferencia Río+20 fue el acuerdo alcanzado por los Estados miembros de iniciar un proceso de elaboración de una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que darán continuación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y convergerán en la Agenda de Desarrollo 2030, que incluye también la Financiación para el Desarrollo y el Cambio climático. Los ODS se adoptaron en Nueva York los días 25-27 de septiembre de 2015 en una sesión especial de la Asamblea General de la ONU, mientras que los indicadores siguen siendo negociados a lo largo de 2016.

### **Debate:**

**ODS:** Además de las acciones de las que ya se ha informado, la ISP participó en varias negociaciones intergubernamentales en mayo y junio de 2015, y organizó una serie de exitosos eventos oficiales paralelos en las Naciones Unidas el 18 de marzo, 23 de abril y el 20 de mayo de 2015, que contaron con una amplia participación por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), pero también de destacados negociadores de la UE, el G77 y representantes de los copresidentes de la negociación, organismos de la ONU y otros, que exigían la exclusión de los servicios públicos esenciales de la promoción de las APP. Durante las negociaciones de julio se concluyó el borrador final, que fue aprobado durante la Asamblea General de la ONU, el 24 de septiembre de 2015. Asimismo, la ISP participó en una serie de eventos durante la Cumbre para la adopción del Programa de 2030, en septiembre de 2015. En noviembre de 2015, se desarrollaron talleres de formación regionales organizados por el DAES de la ONU para América Latina y la región del Caribe y de África, para los que se propusieron y seleccionaron a miembros de afiliados de la ISP.

Los amplios objetivos del movimiento sindical y de la ISP que entran en este proceso: El empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; la protección social universal, el derecho humano al agua potable y al saneamiento; la educación de calidad, gratuita y universal; la atención sanitaria para todos; la igualdad de género y la reducción de las desigualdades de ingresos, se plasman en gran medida en la declaración y en los Objetivos y las Metas de Desarrollo Sostenible. La ISP acoge favorablemente, en especial, el objetivo de la protección social (1.3); garantizar una educación de calidad (ODS 4) y todos los objetivos relacionados; lograr la igualdad de género (ODS 5) y, en particular, los objetivos relativos al cuidado no remunerado y al trabajo doméstico mediante la prestación de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social (5.4) y el liderazgo de las mujeres (5.5); promover el trabajo decente para todos (ODS 8) y todos los objetivos relacionados; reducir la desigualdad (ODS 10), con especial atención en el objetivo centrado en las políticas de protección social (10.4) salarial y fiscal; y garantizar el acceso a la justicia y al Estado de derecho (ODS 16), especialmente el objetivo relativo a la protección de las libertades fundamentales (16.10). La ISP sigue siendo muy crítica cuando se trata del marco de apoyo a los ODS, que constituye el medio para aplicarlos y supervisarlos de manera efectiva. Durante las negociaciones de los ODS y FpD3, la ISP ha mantenido la opinión de que este programa podría terminar conduciendo a la

privatización y al mantenimiento del statu quo. Se requieren criterios incondicionales para garantizar que la intervención del sector privado se adecúe al interés público, especialmente cuando se utilicen fondos públicos para apoyar al sector privado.

**Financiación para el Desarrollo:** La Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) fue aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Addis Abeba, celebrada del 13 al 16 de julio de 2015. La ISP participó en un diálogo conjunto ODS/FpD junto con la sociedad civil y los gobiernos sobre la deuda y la reforma de la estructura financiera en abril de 2015. Además, ha aportado sus observaciones sobre el borrador del documento final de la FpD3, durante los seis meses de negociaciones previos a la conferencia. Más de 600 organizaciones y redes de la sociedad civil de todo el mundo han participado en el proceso que ha conducido a la FpD3. Antes de la Cumbre de las Naciones Unidas “Financiación para el Desarrollo”, la ISP lanzó una petición firmada por 150 organizaciones para que sean excluidos los sectores del agua y el saneamiento, la sanidad y la educación de las negociaciones relativas a la financiación privada y la financiación del sector público en el contexto de la financiación del desarrollo <http://www.world-psi.org/en/post-2015-development-agenda-statement>.

Una delegación de la ISP, dirigida por Rosa Pavanelli, participó en numerosos eventos paralelos y mesas redondas durante la Conferencia FpD3, tales como el Foro de OSC, que tuvo lugar los días 11 y 12 de julio previos a la FpD3. En el foro de dos días se elaboró una declaración conjunta que exigía la creación de un organismo fiscal intergubernamental en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas y planteaba serias inquietudes sobre el apoyo incondicional a las Asociaciones Público-Privadas (APP). Asimismo, la ISP participó en el evento de la ICRICT y organizó un evento paralelo sobre las APP – Misión imposible: Desarrollo sin servicios públicos. También participó en un evento sobre las APP en colaboración con los socios de la sociedad civil, y en un evento paralelo de la Coalición para la Justicia Fiscal.

La reacción de la ISP al documento final: <http://www.world-psi.org/en/reaction-agreed-addis-ababa-action-agenda-financing-development-psi>.

Más información sobre las actividades de la ISP durante la FpD3: <http://www.world-psi.org/en/financing-development-0>

**Implicaciones presupuestarias:** Dentro del presupuesto propuesto para 2016.

Próximos pasos: La ISP proseguirá sus acciones en colaboración con otros sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, solicitando un enfoque centrado en las personas y basado en los derechos humanos que realmente pueda representar un programa transformador en el sistema de la ONU. La División para el Desarrollo Sostenible (DDS) del DAES, junto con el GNUD, el UNITAR y algunos equipos nacionales de las Naciones Unidas seleccionados, anunció que realizará cursos de formación hasta en nueve países (Belice, Colombia, Costa Rica, Etiopía, Honduras, Jordania, Togo, Uganda y Vietnam) durante los próximos meses relativos a la transición a la Agenda 2030, como parte del proyecto “Fortalecer la capacidad de seleccionar a países en desarrollo para incorporar el desarrollo sostenible en las estrategias de desarrollo nacionales”. Estas actividades ya han comenzado en Jordania y Togo, donde afiliados de la ISP han sido invitados a participar. Ya están programados otros talleres en Marruecos y Belice para abril de 2016.

En 2016, la ISP debe garantizar que a nivel nacional el proceso de revisión sea auténticamente participativo e integre los instrumentos necesarios para exigir la responsabilidad empresarial de diferentes maneras, entre otras, mediante el cumplimiento de los derechos laborales y medioambientales. La ISP participará en el Foro de Financiación para el Desarrollo del ECOSOC (18-20 de abril), en el debate temático de alto nivel del PGA de la ONU sobre el logro de los ODS (21 de abril), así como al foro político de alto nivel del ECOSOC sobre el desarrollo sostenible (11-15 de julio de 2016) y al segmento de alto nivel del ECOSOC: “Implementar el programa de desarrollo post-2015: Pasar de los

compromisos a los resultados” (18-22 de julio de 2016). Por otra parte, en 2016, la ISP elaborará una serie de herramientas para que los afiliados participen con sus gobiernos en el Programa de 2030.

**Se recomienda que el CE-148:**

1. **APRUEBE las acciones tomadas por la ISP;**
2. **RESPALDE el presupuesto propuesto.**

**SÍ / NO**  
**SÍ / NO**

**Otros acontecimientos:**

- PSI page on 2030 Agenda: <http://www.world-psi.org/en/issue/post-2015-development-agenda>
- UN page on 2030 Agenda: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>
- Read the outcome document of FFD3: [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/CONF.227/L.1](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/CONF.227/L.1)
- Trade Union reaction to the Addis Ababa Action Agenda (AAAA) on Financing for Development: [http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/trade\\_unions\\_reaction\\_to\\_ffd3\\_action\\_agenda\\_final.pdf](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/trade_unions_reaction_to_ffd3_action_agenda_final.pdf)
- CSO response to the Addis Ababa Action Agenda (AAAA) on Financing for Development: <https://csoforffd.files.wordpress.com/2015/07/cso-response-to-ffd-addis-ababa-action-agenda-16-july-2015.pdf>
- Stop the Bleeding, Campaign to End Illicit Financial Flows from Africa – please [sign the petition](#)
- Lima Declaration on Tax Justice and Human Rights – organizations - [please sign on](#)